CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	

Tema	Comité de seguimiento social Nº 13.			Acta No.	29
Fecha	18/08/2021	Hora Inicio	9:05 am	Hora Fin	10:15 am

ASISTENTES			
Nombre	Área / Entidad	Cargo	Firma
Wilson Suarez	IDU	Coordinador social OTC	
Wilmer Rozo	Interventoría	Coordinador técnico	
Jhon Medina	Interventoría	Profesional técnico	
Ángela María Borja Gómez	Interventoría	Especialista Social	
María Isabel Duran Pacheco	Interventoría	Apoyo social	
Aída Margarita Hernández	Consultoría	Especialista Social	
Mónica Contreras	Consultoría	Apoyo social	

AGENDA / TEMARIO	
1.	Revisión de compromisos anteriores.
2.	Documentos contractuales.
3.	Plan de diálogo ciudadano.
4	Programa de servicio a la ciudadanía.
5.	Programa de participación ciudadana.
6.	Programa de gobernanza para la movilidad.
7.	Varios.

DESARROLLO

Se inicia el comité a las 9:05 am, con las profesionales sociales del consultor, social y técnico de la interventoría y el área social del IDU, por la plataforma Teams, a través del siguiente enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTMyNzA0N2UtOWVkZi00MDAzLWFjMGEtMzQ1ODg4NmQ2MDk5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e7c410ba-ddc2-4641-93ee-bc0944c360fb%22%2c%22Oid%22%3a%22f17e9277-e2bd-4d85-baf7-ed8699958e01%22%7d

1. Revisión de compromisos anteriores.

- Enviar comentarios al consultor sobre el documento Matriz de sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social. – Interventoría – El compromiso se cumplió. El 2 de agosto 2021, la interventoría remitió al consultor correo electrónico con los comentarios al documento.

- Remitir número de radicado del plan de acción, la metodología y el cronograma al Dr. Wilson Suarez del IDU. – Interventoría – El compromiso no se cumplió porque el área técnica del IDU (Ing. Nelsy Yolanda

Vargas) indicó a la interventoría que radicaran los documentos junto con los RAI de todas las áreas y a la fecha se encuentra pendiente la aprobación de un RAI, por lo que no se ha radicado los documentos solicitados.

2. Documentos contractuales.

- Respecto al primer documento contractual en la etapa de estudios y diseños denominado Matriz de sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social, la consultora menciona que ya realizó los ajustes solicitados por la interventoría, pero que está en espera de la revisión por parte del IDU. En ese sentido, la consultora reitera la importancia de contar con la estructura de la matriz aprobada para comenzar a actualizarla con las propuestas que los ciudadanos han realizado hasta el momento y así mismo, para que en el espacio con el área técnica del 31 agosto 2021 se pueda avanzar en las respuestas para los ciudadanos.
- El Dr. Wilson Suárez del IDU, responde que conoce el documento inicial y revisará el día de hoy o mañana el documento junto con la interventoría para emitir un concepto a la consultoría. Por lo tanto acuerda con la especialista social de la interventoría Ángela María Borja una mesa de trabajo para el día 19 agosto 2021 en horas de la mañana para revisar el documento.
- El ing. Wilmer Rozo de la interventoría toma la palabra para recordar que el documento es un entregable de la etapa de estudios y diseños y por lo tanto, la interventoría debe emitir un concepto de aprobación una vez se evidencien los ajustes.
- El Dr. Wilson Suárez del IDU, menciona que el documento se presenta en la fecha contractual, pero se va alimentando en toda la etapa a medida que se reciban las propuestas de los ciudadanos.
- La consultora menciona que lo que se solicita del documento en este momento es la estructura, pero que el documento diligenciado en su totalidad se entrega al finalizar la etapa de estudios y diseños.
- La especialista de la interventoría Ángela María Borja le solicita a la consultora preparar el documento con la información que se tiene hasta el momento, con introducción, objetivos, metodología, análisis de la información que contiene y aclarar la razón de los espacios en blanco.

3. Plan de diálogo ciudadano.

- Las piezas de divulgación se han estado distribuyendo normalmente a la ciudadanía.
    - Los volantes de inicio, se han entregado en los Puntos Satélites de Información y a los ciudadanos en general.
    - Los afiches se han instalado en los PSI.
    - Los volantes de información para el corte de agosto 2021 no se han distribuido porque no se ha realizado la entrega de información nueva a la comunidad.

- La consultora Aida Hernández pregunta si se siguen dejando los PSI del ramal de Juan Rey, ya que la factibilidad de ese ramal se completó y no se van a realizar más actividades en el sector. La especialista de la interventoría Ángela María Borja, responde que por temas contractuales es necesario mantener los PSI de Juan Rey y si es el caso hacer rotación o apertura de más PSI en sitios de mayor influencia y se pueden generar PQRSD y posibles llamados de atención por no mantener informada a la comunidad, teniendo en cuenta también que según el documento de percepción ciudadana la comunidad manifestó que muchos no están informados. El Dr. Wilson Suarez complementa la respuesta agregando que no se pueden quitar, porque la UPZ de Los Libertadores quedaría desinformada y es necesario que conozcan los avances del proyecto que beneficiará a toda la localidad.
- La especialista de la interventoría Ángela María Borja, le comenta a la especialista que tenga en cuenta el stock de volantes y afiches que hacen falta por entregar.
- La consultora manifiesta una inquietud ya que en la reunión del comité IDU, el Dr. Wilson Suarez hizo la propuesta a los participantes de instalar información del proyecto en sus casas y algunos estuvieron de acuerdo, sin embargo; la consultora informa que a esos participantes se les entregará la información con los volantes y los afiches, pero no como PSI puesto que ya cuentan con 23 en la localidad.
- La especialista de la interventoría Ángela María Borja, señala una alerta para el Dr. Wilson Suarez para futuros proyectos ya que el stock de piezas de divulgación es elevado y recomienda que el IDU se ajuste la cantidad de acuerdo a la necesidad.
- El Dr. Wilson Suarez del IDU responde que se pueden diseñar volantes con nueva información a la comunidad según el avance del proyecto, teniendo en cuenta que contractualmente no se exige una reunión de avance y está de acuerdo con la entrega de información a los participantes del comité sin necesidad de hacer apertura de más PSI y así cumplir con el stock propuesto en el pliego.
- La profesional social de apoyo de la interventoría aclara que contractualmente se solicita la distribución de 10.000 volantes de inicio y 12.000 volantes informativos.
- El Dr. Wilson Suarez del IDU y la consultora coinciden en que se puede hacer uso del stock pendiente

de volantes informativos con avances del proyecto por tramos o como se solicite en el comité integral.

4. Programa de servicio a la ciudadanía.

- La profesional social de apoyo de la interventoría Isabel Duran, informa que el punto IDU virtual está en atención en los horarios establecidos a través de la línea telefónica y por correo electrónico todo el tiempo.
- Agrega que los recorridos urbanos se están realizando los días jueves de cada mes en el horario de 8:00 am a 12:00 m, en los que se han desarrollado diferentes actividades sociales.
- Respecto a la atención de Veedurías, menciona que no se ha presentado ningún tipo de actividad; la especialista de la interventoría Ángela María Borja señala que es importante que el consultor inicie la tarea de socializar el proyecto a la Veeduría para cumplir con el requerimiento, porque aunque se tiene el comité IDU el mismo no cumple las veces de Veeduría.
- El Dr. Wilson Suarez menciona que envió a la veeduría unas evidencias de lo trabajado con ellos en la vigencia del 2020 e incluyó los estudios y diseños del cable aéreo San Cristóbal ya que el contrato es del año 2020 y la próxima semana debe sustentar esas evidencias, por lo que le propone a la consultoría que se puede aprovechar el espacio para hacer la presentación del proyecto cable.
- La consultora responde que el 6 de agosto 2021 el área técnica tuvo una reunión con la Veeduría y se les socializó el proyecto, sin embargo; averiguarán si son los mismos Veedores o si son diferentes para no repetir la información y compartir a los que faltan.
- La especialista social de la interventoría Ángela María Borja, menciona que se debe llevar un orden y rigor de las actividades que se hacen para cumplir con lo solicitado contractualmente.
- La profesional social de apoyo de la consultoría Mónica Contreras indica que a la Veeduría distrital se le invitó a las reuniones de inicio y según el planteamiento del pliego la atención a la Veeduría es a través de los medios dispuestos en el punto IDU virtual y cualquier solicitud se ingresa como PQRSD, pero que a la fecha no se ha presentado ningún requerimiento de su parte, por lo que no se presentan incumplimientos. La especialista social de la interventoría Ángela María Borja, responde que independientemente de lo planteado en el pliego los contratos tienen la obligación de informar a las Veedurías ciudadanas sobre cualquier proyecto dentro del distrito, por lo que reitera la importancia de confirmar si los Veedores que participaron en la reunión del 6 de agosto 2021 son los mismos o si se requiere programar otra actividad.
- Respecto a las PQRSD la profesional social de apoyo de la consultoría Mónica Contreras menciona que a la fecha se han recibido 105 PQRSD que han sido atendidas en su totalidad, de las cuales se encuentran 88 están cerradas en el bachue, 13 están abiertas en proceso de revisión interna de soportes y 3 en revisión por parte de la interventoría.
- La consultora Aída Hernández resalta el trabajo conjunto con la interventoría para el proceso de cierre de las PQRSD y menciona que se han presentado dificultades para trabajar en la plataforma pero desde el IDU han estado muy atentos a colaborar y la atención a las solicitudes se ha realizado de manera oportuna.

5. Programa de participación ciudadana.

- Sobre las reuniones informativas extraordinarias, el consultor ha realizado los encuentros solicitados por ciudadanos y por entidades que han requerido más información sobre el proyecto.
- Respecto al comité de participación IDU, la consultoría informa que a la fecha se han inscrito 103 ciudadanos y se ha estado realizando la actividad de carnet puerta a puerta.
- La profesional social de apoyo de la interventoría Isabel Duran, menciona que para el mes de septiembre 2021, se debe realizar la segunda reunión con el comité IDU según el requerimiento contractual y pregunta si se puede acordar una fecha para dicha actividad.
- La consultora propone programar el espacio y adicional a la socialización del trazado realizar un taller sobre cultura ciudadana, la especialista de la interventoría y el Dr. Wilson Suárez del IDU le respondieron que para el taller se debe contar con una hora mínimo y sería muy extensa la reunión, por lo que le sugieren disponer de otro momento.
- El Dr. Wilson Suárez refiere que es importante que en la segunda reunión se socialice el trazado con los participantes del comité, ya que ese tema es de mayor interés para conocer la afectación predial.
- También, indica que por solicitud de la comisión de movilidad se realizará una visita guiada por el IDU y Transmilenio, al Transmicable de Ciudad Bolívar para que se conozcan los líderes comunitarios de San Cristóbal y los líderes que trabajaron en Ciudad Bolívar para que compartan experiencias. Esta visita está programada para el viernes 27 de agosto 2021 y los líderes deben llegar al portal del tunal a las 8:30 am por sus propios medios. Le solicita a las profesionales de la consultoría colaboración en la convocatoria de 15 o 20 presidentes de las JAC de San Cristóbal y si es posible ofrecer a los asistentes unos refrigerios. La consultora responde que respecto a los refrigerios tendrá que plantearlo al Ing. Mario Vacca y sobre la convocatoria efectivamente realizaran la actividad.

- La profesional social de apoyo de la consultoría informa que el operador del transmicable es exigente con la solicitud de ARL de los asistentes para ingresar a zonas de máquinas; el Dr. Wilson Suarez responde que averiguará cómo será la logística y si es necesario la ARL.

6. Programa de gobernanza para la movilidad.

- El Dr. Wilson Suarez hace un recuento de los encuentros en los que han participado la consultoría interventoría e IDU y las instituciones que se relacionan con el cable aéreo San Cristóbal.
- En la primera se realizó un taller para elaborar un mapa de actores institucionales y de las cual se entregó la información.
- En la segunda reunión fue la presentación de todas las instituciones en la que participó la secretaría de movilidad, Transmilenio, la caja de vivienda popular y la Secretaría del hábitat.
- También complementa mencionando que el 24 de agosto 2021 en horas de la tarde habrá una reunión para conocer la oferta de las instituciones mencionadas anteriormente y adicional con la Secretaría de Desarrollo económico y el jardín botánico.
- La consultora menciona que para la reunión con las instituciones que van a ofertar sus servicios les indicaron que debían realizar una presentación de 15 minutos y quiere saber qué información se va a compartir.
- El Dr. Wilson Suarez le responde que se va a informar sobre el tema electromecánico de instalación del cable, sin embargo; averiguará que otra información se puede adicionar, porque lo que se busca desde el área social es conocer las ofertas de las demás instituciones.

7. Varios.

- El Dr. Wilson Suarez, solicita nuevamente consultar si es posible que se radiquen sólo los documentos sociales que ya están aprobados. La interventoría responde que consultará con el ing. Wilmer si es posible y se le informará vía telefónica.
- La consultora menciona que están preparando la metodología para el diagnóstico y tiene dudas sobre el circuito económico formal e informal y sugiere acordar con la interventoría los aspectos a tener en cuenta para la elaboración del documento. La especialista social de la interventoría Ángela María Borja pregunta que si contractualmente para el consultor solicitan un profesional social con carrera de economista y la consultora responde que solo exigen la especialista y la profesional social de apoyo, por lo tanto, no hay profesional de economía. La especialista de la interventoría le indica a la consultora que un circuito en términos generales hace referencia a un punto específico de mayor afluencia económico tanto formal como informal. Da un ejemplo del circuito informal como en la estación del 20 julio que predomina la venta informal ambulante y un ejemplo de circuito formal como la iglesia con la venta de imágenes religiosas en locales. Los circuitos es algo característico de cada ramal, que tiene afluencia de personas.
- La profesional social de apoyo de la consultoría Mónica Contreras menciona que se entendería como un sector y la categoría de comercialización. La especialista social de la interventoría Ángela María Borja responde que adicionalmente a la información brindada revisará con el Dr. Wilson Suarez con detalle y se lo comentaran a la consultora.
- La profesional social de apoyo de la consultoría Mónica Contreras, señala que remitieron el 17 agosto 2021 al IDU las 3 actas de reuniones de inicio y el 4 agosto 2021 se remitió el acta de la reunión con el sector de Mujer y Género para firma. El Dr. Wilson responde que las firmará y las remitirá y solicita se le reenvíe la de Mujer y Género.

Sin más temas pro tratar, se da por finalizado el comité a las 10:15 am.

COMPROMISOS PACTADOS		
Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
Mesa de trabajo entre interventoría e IDU para revisión de documento Matriz de sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social.	Interventoría e IDU	19 agosto 2021
Consultar con el ing. Wilmer Rozo si es posible radicar los documentos sociales que ya están aprobados.	Interventoría	19 agosto 2021
Reenviar al Dr. Wilson Suarez el acta de reunión con el sector de Mujer y Género.	Consultoría	20 agosto 2021

ANEXOS DEL ACTA		
#	Nombre del Anexo: (documento/CD)	No. de Folios
1.		
2.		
3.		

Área responsable del acta:	Consorcio Ardanuy Ivicsa – María Isabel Duran